

COLEGIO CRAIGHOUSE S.A.

CERTIFICADO

El suscrito, en su calidad de Gerente General de la sociedad **Colegio Craighouse S.A.**, en adelante la "**Sociedad**", certifica que la presente es una copia fiel del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 21 de abril del año 2026 del año en curso.

El presente certificado se otorga en la ciudad de Santiago, con fecha 21 de abril del año 2026.



Jorge Cabargas Rigden

Gerente General

Colegio Craighouse S.A.

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COLEGIO CRAIGHOUSE S.A.**

En la ciudad de Santiago, Chile, a 21 de abril de 2026, siendo las 17:30 horas, en las oficinas de la sociedad Colegio Craighouse S.A., en adelante la “**Sociedad**”, ubicadas en Av. Paseo Pie Andino N°8.837, comuna de Lo Barnechea, Santiago, de manera presencial, se llevó a efecto la Cuadragésima Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en adelante la “**Junta**”, bajo la presidencia de la señora Pilar Zabala y, con la presencia de su Secretario, el Gerente General de la Sociedad, el señor Jorge Cabargas Rigden, quienes comparecen presencialmente.

I. INICIO DE LA JUNTA.

La señora Presidente saludó a los señores accionistas y demás asistentes a la Junta, y dio por abierta la Junta a la hora indicada anteriormente, en conformidad a la citación por carta y avisos publicados en el diario “Vive País”, según se detalla más adelante.

II. QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Sociedades Anónimas (Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°702 de 2011, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de julio de 2012), en adelante el “**Reglamento**”, la señora Presidente indicó que tienen derecho a participar en esta Junta todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, es decir, al día 14 de abril del año en curso.

De esta manera, en base a lo indicado anteriormente, la Junta se instala con los accionistas presentes, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 108 del Reglamento, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En la misma línea, la señora Presidente informó que de acuerdo a lo verificado en el registro de asistentes, a la verificación de las cédulas de identidad de los accionistas presentes y los poderes recibidos hasta el día y hora de la Junta, se encontraban presentes accionistas y mandatarios de accionistas que representaban un total de 35.207.433 acciones emitidas con derecho a voto equivalentes a un 83,64% del total de acciones emitidas con derecho a voto, cantidad ampliamente superior a la mayoría absoluta requerida y, en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, declaró abierta e instalada la Junta.

Los accionistas presentes y representados en la Junta son aquellos que se detallan a continuación, constanding que los antecedentes de todos los accionistas en el registro de asistencia de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto y en el artículo 106 del Reglamento:

NOMBRE	NÚMERO DE ACCIONES
1. Jorge Cabargas en representación de la Fundación Educativa Charles T. Darling.	35.207.433 acciones

Asimismo, en conformidad con el inciso final del artículo 59 del Reglamento, se informó a los señores accionistas, dejándose constancia en actas, que el número de acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, según el Registro de Accionista al momento de iniciarse la Junta, es la cantidad de 42.093.262 acciones.

III. CALIFICACIÓN DE PODERES.

Respecto a los poderes presentados por los accionistas que concurrieron a la Junta mediante representación, se dejó constancia que fueron debidamente revisados de conformidad a la ley, cumpliendo todos ellos con los requisitos señalados en el artículo 111 del Reglamento. Debido a lo anterior, la señora Presidente indicó que los poderes habían sido aprobados y, por ende, fueron considerados tanto para el quórum de instalación como el de votación de la Junta.

IV. PRESIDENTE Y SECRETARIO.

La señora Presidente expresó que, en virtud de su calidad de presidente del Directorio de la Sociedad, y conforme a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 61 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, en adelante la “Ley”, y el artículo séptimo de los estatutos sociales, le correspondía presidir la Junta, actuando como secretario el Gerente General de la Sociedad, el señor Jorge Cabargas Rigden. Por lo anterior, en dicho carácter asumieron sus funciones en la Junta, lo que fue aprobado unánimemente por las acciones presentes con derecho a voto. Se deja constancia que la señora Presidente consultó a la asamblea si se encontraba presente algún representante de la Comisión Para el Mercado Financiero, no habiendo asistido ninguno.

V. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN A LA JUNTA.

A continuación, la señora Presidente dio la palabra al señor Secretario, quien informó en detalle acerca de las formalidades de convocatoria y citación a la Junta, la que según expresó fue convocada en la Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 17 de marzo de 2026 y citada por aviso publicado en el diario “Vive País” los días 1 de abril, 6 de abril y 7 de abril de 2026, y por carta de fecha 02 de abril de 2026 enviada a los señores accionistas a los domicilios registrados en la Sociedad, y por carta informativa de fecha 2 de abril de 2026 enviada a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores, en conformidad a lo dispuesto por la normativa vigente. Adicionalmente, se hizo presente a los accionistas que la Sociedad publicó los datos relativos a la presente Junta en su página web.

En virtud de que su contenido es conocido por todos los accionistas presentes, se acordó por la unanimidad de las acciones presentes a la Junta y con derecho a voto, omitir la lectura de los avisos publicados, de la carta enviada a los accionistas y publicación web.

VI. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La señora Presidente expresó que el objeto de la Junta era someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, el balance y los demás estados financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025;
2. Distribución de las utilidades del ejercicio y, en especial, el reparto de dividendos en caso de haberlos;
3. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026;
4. Cuenta de los acuerdos correspondientes a operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley;
5. Renovación del directorio de la Sociedad;
6. Determinación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan; y
7. En general, adoptar todos los demás acuerdos pertinentes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

A continuación, la señora Presidente propuso a la Junta entrar a conocer de las materias objeto de la citación.

UNO. APROBACION DE LA MEMORIA, EL BALANCE Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La señora Presidente expuso que, de acuerdo al balance y estado de resultados de la Sociedad al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025, ésta presentó utilidades por M\$ 254.833.

Posteriormente, la señora Presidente hizo presente que, de aprobarse el balance, las cuentas de pasivo no exigible y patrimonio de la Sociedad, serían las siguientes (cifras expresadas en miles de pesos – M\$):

Capital Pagado	\$6.803.548
Resultados Acumulados	\$8.053.643
Resultado del Ejercicio	\$254.833
Dividendo Mínimo Obligatorio	\$(76.466)
Total Patrimonio	\$15.035.558

Luego de lo anterior, la señora Presidente sometió a la aprobación de los señores accionistas la memoria, balance, estado de resultados y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, sometió a su consideración el dictamen de los auditores externos.

La Junta analizó ampliamente los diversos aspectos contenidos en la memoria y debatió sobre las principales partidas que conforman el balance e informe del estado de resultados, sus causas y perspectivas, luego de lo cual, por unanimidad, los accionistas aprobaron la memoria, balance, estado de resultados y demás estados financieros de la Sociedad del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, así como el dictamen de los auditores externos.

DOS. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Y, EN ESPECIAL, EL REPARTO DE DIVIDENDOS.

La señora Presidente hizo presente que, de acuerdo al balance y al estado de resultados aprobado precedentemente, la Sociedad registró utilidades en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, por lo que corresponde pronunciarse sobre la distribución de utilidades.

Informó que la Sociedad presentó utilidades por \$254.832.877 y el Directorio de la Sociedad en la sesión de 17 de marzo del presente año acordó proponer a esta Junta el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de \$1,816.2019 (uno coma ocho uno seis dos cero uno nueve pesos) por acción, lo que es equivalente a distribuir aproximadamente el 30% de la utilidad líquida distribuible, es decir, la suma de \$76.449.863 (setenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos).

Continuó señalando que la suma total \$76.449.863 (setenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos), corresponde al dividendo mínimo obligatorio dispuesto en el artículo 79 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, esto es, un 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. De igual forma, hizo presente que el Directorio de la Sociedad propuso no repartir dividendos adicionales por sobre el señalado anteriormente y que, durante el transcurso del año 2025, el Directorio de la Sociedad no repartió dividendos provisorios con cargo a la utilidad que se esperaba obtener a fines de 2025. Además, dejó constancia que el remanente de las utilidades del ejercicio 2025 será mantenido en el patrimonio de la Sociedad para otros fines corporativos.

En relación con el dividendo, y conforme con el artículo 81 de la Ley, el Presidente propone que el dividendo sea puesto a disposición de los accionistas a partir del 22 de mayo de 2026. De este modo, tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes señalada, esto es, el 15 de mayo de 2026, lo cual será comunicado mediante la publicación de un aviso en la prensa conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas y el Reglamento que se realizará el 11 de mayo de 2026, y la calificación tributaria que corresponda a este dividendo se informará oportunamente a los accionistas de la Sociedad.

Informó además que este dividendo se pagará mediante cheques nominativos a ser retirados personalmente por el accionista o por su apoderado debidamente acreditado en las oficinas de la Sociedad, o bien, por medio de depósito en cuenta corriente bancaria personal. Cualquiera de las opciones antes dichas podrá ser ejercida por el respectivo accionista mediante envío de correo electrónico a la Sociedad a las siguientes direcciones de correo electrónico gerenciacruzhouse@craighouse.cl o acciones@craighouse.cl. Continuó señalando que tanto los accionistas o sus mandatarios, al momento de retirar de las oficinas de la Sociedad su cheque, deberán identificarse con sus respectivas cédulas de identidad y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera, destacando que, para estos efectos, los mandatarios de accionistas, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, deberán tener previamente informados sus poderes ante la Sociedad.

Finalmente, la señora Presidente hizo presente que los saldos finales de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, luego de la distribución de dividendos, quedarán compuestos de la siguiente forma:

Capital Pagado	M\$6.803.548.-
Resultados Acumulados	M\$8.232.010.-
Total Patrimonio	M\$15.035.558.-

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó esta proposición de la señora Presidente.

TRES. DESIGNACIÓN DE UNA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2026.

La señora Presidente informó a los accionistas presentes que el directorio de la Sociedad, con el objeto de efectuar la auditoría de los estados financieros correspondientes al periodo 2026, ha propuesto designar a la empresa **Echeverria Auditores Ltda., Miembros de SFAI Global**.

La unanimidad de las acciones presentes en la Junta y con derecho a voto, aprobó esta proposición.

CUATRO. CUENTA DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES A OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 147 número 3 de la Ley, se informó que durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad registró operaciones con Fundación Charles T. Darling, cerrando con M\$1.950.227.- por concepto de cuentas por pagar y con Inversiones Craighouse SpA, cerrando con M\$235.443.- por concepto de cuentas por pagar.

CINCO. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD.

La señora Presidente informó a los presentes que habiendo expirado el plazo de tres años de vigencia desde el nombramiento del actual Directorio, es necesario proceder a la renovación total del Directorio, acorde al artículo sexto de los estatutos de la Sociedad. Al respecto, la Presidente propuso designar como directores de la Sociedad a los señores Felipe Calderón Musalem, Alexander Celle Traverso, Carolina Coppo Diez, María Soledad Rencoret Mujica y a Pilar Zabala Meruane.

La referida proposición se sometió a la consideración de la Junta, la que, luego de tomar conocimiento de las circunstancias y de haber agradecido a todos los directores su valiosa labor durante el tiempo que estuvieron en el cargo, procedió a un breve debate en relación a los directores propuestos, aprobando por la unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto la designación de los candidatos propuestos como nuevos directores de la Sociedad.

En consecuencia, quedan como directores de la Sociedad los señores Felipe Calderón Musalem, Alexander Celle Traverso, Carolina Coppo Diez, María Soledad Rencoret Mujica y Pilar Zabala Meruane. Informó la señora Presidente que, conforme a los estatutos de la Sociedad, el directorio recién elegido durará un período de tres años en sus funciones a contar de su nombramiento, transcurridos los cuales se deberá renovar en su totalidad.

SEIS. DETERMINACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE DEBERÁN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES QUE CORRESPONDAN.

Respecto a las publicaciones relacionadas a citación a junta de accionistas u otras que se requiera realizar en cumplimiento a la normativa vigente, la señora Presidente propone a los accionistas presentes determinar al diario “La Nación” como el periódico en que se efectúen todas las publicaciones que corresponda durante el presente ejercicio.

La unanimidad de las acciones presentes en la Junta y con derecho a voto, aprobó esta proposición.

SIETE. CUALQUIER OTRA MATERIA QUE SEA DE COMPETENCIA DE ESTA CLASE DE JUNTA.

Finalmente, la señora Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que éstos sometieran a la consideración de la Junta otras materias de su competencia, frente a lo cual se produjo un breve intercambio de opiniones relativos a distintos asuntos de interés, los cuales no requerían su sometimiento a aprobación o rechazo por la Junta.

VII. OTORGAMIENTO DE PODERES PARA LEGALIZACIÓN DE ACTA.

La señora Presidente sometió a la aprobación de esta Junta el otorgamiento de los poderes pertinentes para que, en el evento de ser necesario o conveniente, puedan proceder a la legalización del acta de la Junta. Para tales efectos se somete a su aprobación facultar a los señores Jorge Cabargas Rigden, Vesna Camelio Ursic y Javiera Leal Torres, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, redacte el acta de la presente asamblea, la reduzcan en todo o parte a escritura pública, si ello fuere necesario, y la remitan a la Comisión Para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores, en cumplimiento de lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente “Comisión Para el Mercado Financiero”).

Por último, se propuso facultar a los mismos apoderados para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, en representación de la Sociedad, procedan, a requerimiento de las autoridades que en derecho correspondiere, a otorgar los documentos y escrituras aclaratorias o complementarias que den cuenta de los acuerdos adoptados por esta Junta. Las personas antes indicadas quedan facultadas para delegar especialmente las atribuciones que se les han otorgado.

La unanimidad de las acciones presentes en la Junta y con derecho a voto aprobó la proposición recientemente indicada por la señora Presidente.

VIII. FIRMA DEL ACTA.

La señora Presidente manifestó que, conforme a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, por haber asistido menos de tres accionistas, corresponde que todos los accionistas presentes firmen el acta de la Junta, conjuntamente con ella y el señor Secretario. Para tales efectos la mesa dejó constancia de que el único accionista presente fue el siguiente:

1. Jorge Cabargas, en representación de la Fundación Educacional Charles T. Darling.

Comprobándose que el accionista nombrado, debidamente representado, se encontraba presente físicamente en la sala, la unanimidad de las acciones presentes en la Junta y con derecho a voto aprobó que el accionista presente firmara el acta, conjuntamente con la señora Presidente y el señor Secretario.

La señora Presidente agradeció a los asistentes su participación en la Junta y no habiendo otro asunto que tratar, la dio por concluida siendo las 17.50 horas.



Pilar Zabala
Presidente




Jorge Cabargas Rigden
Secretario



Jorge Cabargas Rigden
p.p. Fundación Educativa Charles T.
Darling

HOJA DE ASISTENCIA
CUADRAGÉSIMA PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COLEGIO CRAIGHOUSE S.A.

NOMBRE	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMA
1. Jorge Cabargas, en representación de la Fundación Educativa Charles T. Darling.	35.207.433 acciones	

Santiago, 21 de abril de 2026.